

**CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL ACCESO, EN PROPIEDAD, A
TRES PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 85, de 6 de mayo de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración de concurso- oposición para el ingreso, en propiedad, en:

Nº plazas	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS		
	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
	SUBESCALA TÉCNICA		
	CLASE TÉCNICOS MEDIOS	OEP	Plazas libres
3	Trabajador/a social	2025	2
		2026	1

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Titulación Académica	Grado en Trabajo Social
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	13 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4.1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A2**.

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de

Código Seguro De Verificación	wRpkzcxUJ5qx1qlqRwPMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 12:21:20	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wRpkzcxUJ5qx1qlqRwPMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de trabajador/a social.

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:35 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de: • 30 preguntas del Bloque I • 60 preguntas del Bloque II • 5 preguntas de reserva Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. La corrección del ejercicio será anónima.
2º Ejercicio Teórico	Duración: 2:00 h.	Desarrollo por escrito de temas elegidos al azar. • 2 temas del bloque III El ejercicio será leído por los/as opositores/as en sesión pública ante el tribunal.
3º Ejercicio Práctico	Duración: Será fijado por el Tribunal	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a las funciones correspondientes a las plazas convocadas y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirante/s. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "C" del primer apellido.

PROGRAMA TRABAJADOR/A SOCIAL

BLOQUE I. (Bloque común Subgrupo A2, 12 temas, publicado en BOP núm. 85, 6 de mayo de 2026)

BLOQUE II.

- Tema 1. El Estado de Bienestar y las políticas sociales.
Tema 2. La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Especial mención a los objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza y el respeto a los derechos humanos.

Código Seguro De Verificación	wRpkzcxUJ5qx1qlqdRwPMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 12:21:20
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wRpkzcxUJ5qx1qlqdRwPMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Tema 3. Los Servicios Sociales en España: Referencia Constitucional. Competencias de la Administración Central.
- Tema 4. Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma Andaluza. La Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. Competencias y Funciones.
- Tema 5. Régimen competencial y Organización de los Servicios Sociales en la Administración Local Andaluza. Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería
- Tema 6. El Sistema Público de Servicios Sociales, el Plan Concertado para las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Concepto y desarrollo. Financiación de los Servicios Sociales
- Tema 7. El catálogo de prestaciones y Servicios. Prestaciones garantizadas en los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Tema 8. Los Servicios Sociales Especializados. Especial referencia a la Diputación provincial de Almería.
- Tema 9. Los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Almería. Planificación estratégica vigente.
- Tema 10. Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Organización y funcionamiento. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería
- Tema 11. El Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.
- Tema 12. El Servicio de Ayuda a Domicilio. Especial referencia a la provincia de Almería.
- Tema 13. La incorporación social de personas con problemas de adicciones: recursos y programas vigentes para su inserción socio laboral
- Tema 14. La Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Objeto. Ámbito de aplicación. Conceptos básicos.
- Tema 15. La Ley de Promoción de la Igualdad de género en Andalucía. Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Políticas sociales.
- Tema 16. Promoción de la Igualdad de género en el ámbito local. El Organismo de Igualdad de la Diputación Provincial de Almería. Estrategias y Planes de Igualdad.
- Tema 17. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género. Principios rectores. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género.
- Tema 18. El proceso de intervención en la Ley 9/2016. El proyecto de intervención Social.
- Tema 19. Marco legal de atención y protección a las personas mayores. El envejecimiento activo y la participación de las personas mayores. La intervención del/ de la Trabajador/a Social en la coordinación de servicios y recursos de atención/bienestar de la persona mayor.
- Tema 20. Situación de riesgo en la infancia: Prevención, detección y factores de riesgo. Intervención de los servicios sociales comunitarios.
- Tema 21. El Programa de Tratamiento Familiar en la Diputación de Almería. Funciones del Trabajador/a Social. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería.
- Tema 22. La Ley del menor. Principios. Competencias de las Administraciones para la protección del menor. El desamparo, la tutela y la guarda. El acogimiento familiar, la adopción y el acogimiento residencial en centros de protección
- Tema 23. Atención a personas con discapacidad. Concepto y clasificación. Programas, servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Tema 24. Ley de Dependencia: procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia en Andalucía y la elaboración del Programa Individual de Atención. Catálogo de servicios y prestaciones. Régimen de incompatibilidades.

BLOQUE III

Código Seguro De Verificación	wRpkzcXUJ5qx1qlqdrwPMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 12:21:20
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wRpkzcXUJ5qx1qlqdrwPMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Tema 1. El trabajo social. Conceptos básicos: acción social, bienestar social, política social y servicios sociales.
- Tema 2. Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Modelos de práctica profesional en Trabajo Social.
- Tema 3. La Ética profesional del Trabajo Social. El código deontológico. Los principales dilemas éticos en la práctica profesional.
- Tema 4. La Supervisión en Trabajo Social.
- Tema 5. Técnicas en Trabajo Social: La observación, la entrevista, la visita domiciliaria y la reunión.
- Tema 6. Instrumentos del Trabajo Social: La historia social única, la ficha social y el Informe Social.
- Tema 7. La investigación e innovación en servicios sociales. Diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación en el Trabajo Social.
- Tema 8. Principios generales en adicciones. Papel del/a Trabajador/a Social en la atención integral de las adicciones desde la prevención, asistencia e incorporación social. Especial referencia a la Red de Recursos en Adicciones en la provincia de Almería.
- Tema 9. Aplicaciones informáticas en la gestión de los servicios sociales comunitarios en la Diputación de Almería.
- Tema 10. Las necesidades sociales. Concepto de necesidad social. Diferentes perspectivas de análisis de las necesidades sociales. Métodos para la prospección de las necesidades sociales.
- Tema 11. El equipo interdisciplinar. La intervención interdisciplinar en los servicios sociales comunitarios y especializados. El Modelo ISI.
- Tema 12. La Comunidad. Concepto. El Trabajo Social Comunitario.
- Tema 13. El trabajo social con grupos. El pequeño grupo como un sistema social. Estructura y funcionamiento del grupo. Funciones y tareas del/de la Trabajador/a Social en el grupo.
- Tema 14. Participación ciudadana. Encuadre en el sistema público de Servicios Sociales.
- Tema 15. Redes de Apoyo Social: Los grupos de autoayuda. Características. Aportaciones al Sistema Público de Servicios Sociales.
- Tema 16. Voluntariado Social. Legislación. Su implicación en la prestación de Servicios Sociales. Papel del/ de la Trabajador/a Social.
- Tema 17. Problemática social de la inmigración en la Comunidad Autónoma Andaluza. Estrategias de intervención. Especial referencia a la provincia de Almería.
- Tema 18. Recursos para víctimas de violencia de género en Almería. Especial referencia a la Diputación Provincial de Almería. Centro de Atención Inmediata.
- Tema 19. El trabajador/a social en los centros residenciales para personas mayores. Ingresos involuntarios. Incapacidad y tutela de personas dependientes. Proceso de adaptación a los centros residenciales
- Tema 20. La familia. Políticas de prevención y apoyo a las familias.
- Tema 21. Las familias con factores de riesgo. La mediación familiar en los servicios sociales. La intervención del/de la Trabajador/a Social en la familia.
- Tema 22. La calidad aplicada a los Servicios Sociales Comunitarios. La satisfacción de las personas usuarias.
- Tema 23. La exclusión social. Principales Herramientas de Medición: Escala de Valoración de la Exclusión Social. Intervención del trabajador/a social en los procesos de inserción social.

Código Seguro De Verificación	wRpkzcxUJ5qx1qlqdrwPMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 12:21:20	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wRpkzcxUJ5qx1qlqdrwPMw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tema 24. La Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Plan de inclusión y/o inserción sociolaboral. Régimen de compatibilidad con Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones.

Código Seguro De Verificación	wRpkzcxUJ5qx1qlqdrwPMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Lopez Asensio - Diputada Delegada Area de Recursos Humanos y Contratacion	Firmado	20/07/2026 12:21:20
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wRpkzcxUJ5qx1qlqdrwPMw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

